

**ACUERDA****Primero.**

Ordenar la inscripción de la tabla salarial para el año 2018 del Convenio Colectivo de CENTRO DE TRABAJO PACTADO ENTRE LA EMPRESA CLECE S.A. CONCESIONARIA DEL MANTENIMIENTO DE LA DÁRSENA DEL PUERTO NORAY DE MELILLA Y SUS TRABAJADORES, en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

**Segundo.**

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla».

Melilla, 26 de noviembre de 2018  
Director Área de Trabajo e Inmigración,  
Manuel Vázquez Neira